



Expediente: 1201/23

Carátula: ESCUDERO PAMELA SABRINA C/ CRUZ MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/12/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CRUZ, MIGUEL ANGEL-REQUERIDO

27303895588 - INES CECILIA MEDINA

27302997042 - ESCUDERO, PAMELA SABRINA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1201/23



H20101409818

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ESCUDERO PAMELA SABRINA c/ CRUZ MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1201/23

Concepción, 06 de diciembre de 2023: I- Agréguese y téngase presente convenio de confidencialidad y acta de cierre sin acuerdo de fecha 10/11/2023, suscripto solo por la parte requirente. II- Atento que la documental adjuntada no se encuentra suscripta por el requerido ni por su letrada patrocinante, la notificación solicitada por la mediadora interviniente deberá ser cursada en su domicilio real, para lo cual deberá adjuntar en forma previa la parte requirente la movilidad que se requiera para su diligenciamiento. III- Atento a lo proveído en el punto que antecede y no existiendo tiempo material para librar la cédula correspondiente, fije la mediadora interviniente nueva fecha de audiencia en el legajo de referencia. IV- Notifíquese LM

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.